



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**Número de Expediente: UT-A/0176/2020.
Asunto: Notificación resolución
del Comité de Transparencia**

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2020.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000084220**, en la que solicitó la información relativa a:

- “1. Se solicita amablemente se proporcionen la lista de cursos, eventos, con fechas y número de participantes de cada uno de estos, que el Centro de Estudios Constitucionales (CEC) ha realizado de febrero de 2019 a febrero de 2020.**
- 2. Se solicita se indique el número de becas, apoyos o similares que, para asistir a un curso, conferencia, charla o similar ha facilitado del CEC, indicando el nombre del beneficiario y el monto otorgado, tipo de curso y lugar del evento.**
- 3. Se solicita se listen las publicaciones o productos que se han realizados (libros, artículos, poster, e-libros, software, publicaciones de difusión, entrevistas), el tiraje de cada uno de estos, las fechas de emisión, que, el Centro de Estudios Constitucionales (CEC) ha realizado de febrero de 2019 a febrero de 2020**
- 4. Se solicita se indiquen los montos gastados en viajes, cuotas por participación, viáticos que para conferencias, investigadores invitados, profesores o cualquier otra labor realizada por terceros, ha realizado el CEC, listando también el nombre e institución del beneficiado-invitado o similar, de febrero de 2019 a febrero de 2020.**
- 5. Se solicita se indique el monto, medio, publicidad- propaganda, realizada por el CEC de, enero de 2019 a febrero de 2020.**
- 6. Se solicita indicar cuántos trabajadores adscritos al o del CEC tienen un vínculo familiar con el Ministro Presidente o con algún otro mando superior de la SCJN, indicando su clave de puesto y plaza de ambos funcionarios.”**

Resolución del Comité de Transparencia



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-18-2020**, anexa al presente.

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición el informe conjunto rendido por las Direcciones General de Presupuesto y Contabilidad y de Tesorería, mediante el oficio OM/DGT/SGIECP/DVT/SCTV/0905/2020 y DGPC/10/2020/0940 y su anexo; así como el informe rendido por el Centro de Estudios Constitucionales, mediante el oficio CECSCJN-2020-313.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

CEMT/perc